Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
QUINTERO	RODRÍGUEZ	MARLON ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (X) C.E () PAS () No. 1012453028	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1012453028 D.M 59

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 02 MES 06 AÑO 1998

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOGOTÁ

MUNICIPIO CUNDINAMARCA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 7 # 3a - 10

PAÍS COLOMBIA DEPTO SOACHA

MUNICIPIO CUNDINAMARCA

TELÉFONO 3222387128 EMAIL Quinteromarlon675@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2015
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
	3	X		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA	06	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MULTIETNIAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CORPORACIONMULTIETNIAS @ COLOMBIA.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3132106833 - 7322832	DÍA 01 MES 01 AÑO 2022	DÍA 30 MES 09 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR DE ENFERMERIA	GENERAL	AV. CARRERA 24 N 39B-29

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL FUNDINES	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	FUNDIGRIP@HOTMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3057917113	DÍA 03 MES 07 AÑO 2021	DÍA 30 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR DE ENFERMERIA	GENERAL	AV. CARACAS # 6-11 SUR.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	SOACHA	COLONIATALENTOHUMANO @ GMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7250989	DÍA 11 MES 06 AÑO 2020	DÍA 15 MES 01 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR DE ENFERMERIA	GENERAL	SÍBATE SOACHA # 14-82

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HEALTH Y LIFE IPS S.AS.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	HEALTH Y LIFE IPS @ GMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3022131831	DÍA 11 MES 03 AÑO 2017	DÍA 11 MES 05 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR DE ENFERMERIA	GENERAL	CALLE 57 N 14A-16

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

Marlon Quintero

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.012.453.028**

QUINTERO RODRIGUEZ

APELLIDOS

MARLON ANDRES

NOMBRES

Marlon Quintero

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUN-1998**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-JUN-2016 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00839958-M-1012453028-20160713 0050457782A 2 46467043

Powered by CamScanner


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
NUMERO 1012453028
APELLIDOS Y NOMBRES
QUINTERO RODRIGUEZ
MARLON ANDRES
PERTENECE AL EJERCITO (M)
FECHA DE EXP.
PROFESION BACHILLER
RH

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Instituto Santiago de Compostella

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C.
Según Resolución No. 5237 del 16 de Diciembre de 2005

Confiere a:

Quintero Rodriguez Marlon Andres

D.I. 98060269440 de Bogotá

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Articulo 28 Ley 115 de 1.994) según los planes y programas vigentes

Firma Rector
c.c. 10225852 M/zalez

Firma Secretario
c.c. 19470352 Bogotá

Anotado en el folio No. 129 del libro para control interno de Diplomas No. 02-2015
Dado en Bogotá D. C. a 18 de Diciembre de 2015..

No requiere registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2130 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Powered by CamScanner

Colegio Instituto
Santiago de Compostella
Resolución No. 5237 del 16 de Diciembre de 2.005 S.E.D.
CODIGO ICFES 140640- 140632-140657 CODIGO DANE 311001108684
Sede Niza: Avda. Suba No. 128B- 51
Bogotá - Colombia.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.C. a los ***18 días del mes de Diciembre del año 2015*** *se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Grado 11º., los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del* ***COLEGIO INSTITUTO SANTIAGO DE COMPOSTELLA*** *Institución Aprobada según* ***Resolución No. 5237 del 16 de diciembre de 2005*** *en el Nivel de* ***EDUCACIÓN MEDIA VOCACIONAL*** *y autorizada por la secretaria de Educación de Bogotá D.C. para otorgar el título de* ***BACHILLER ACADEMICO****.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de ***BACHILLER ACADÉMICO****, al Graduando cuyos nombres, apellidos y número de Documento de identidad se relaciona a continuación:*

QUINTERO RODRIGUEZ MARLON ANDRES
D.I. 98060269440 Bogotá.

Es fiel copia tomada del ***Acta original General de Graduación No. 02-15 de fecha 18 de Diciembre 2015 Promoción 21ª-.*** *Que consta de 189 estudiantes graduados; comienza con el nombre de Acevedo Cárdenas Johan Sebastián y cierra con el nombre de Zarta Galicia Viviana. Firmada y sellada por el Padre Arnoldo Acosta Benjumea (Rector) y Alejandro Valderrama (Secretario)*

No requiere ser registrada en la Secretaría de Educación según decreto 921 del 6 de Mayo de 1.994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Dada en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de Diciembre de 2015.

COLEGIO INSTITUTO SANTIAGO DE COMPOSTELLA
Rector

P. Arnoldo Acosta Benjumea
Rector
C.C. 10.225.852 Manizales

COLEGIO INSTITUTO SANTIAGO DE COMPOSTELLA
Secretario

Alejandro Valderrama Castro
Secretario
C.C. 19.470.352 Bogotá

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 1471

FUNDACIÓN SAN MATEO
Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

En Soacha, Cundinamarca, a los Veinte (20) días del mes de Junio del año 2016, se reunieron en las instalaciones de la institución, la Dirección General, Académica y Secretaría General con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes de último ciclo de la **FUNDACIÓN SAN MATEO**, persona jurídica identificada con Nit. 832.008.253-1, con aprobación oficial autorizada mediante Resolución No. 006253 de Diciembre 09 de 2002 expedida por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, Acuerdo No. 48 del Ministerio de Salud de febrero 12 de 2002, Modificación de Licencia de Funcionamiento y Renovación del Registro del programa como institución para El Trabajo y Desarrollo Humano, Resolución No. 513 de 05 de junio de 2009 y 2074 del 21 de Septiembre de 2010 expedida por la Secretaria de Educación de Soacha, SIET Nº 513-0. Comprobado el cumplimiento de los requisitos legales y académicos pertinentes, así como la culminación satisfactoria de los estudios curriculares, con una intensidad de mil ochocientas (1800) horas y 35 Créditos Académicos se confiere el:

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS
TÉCNICO LABORAL EN
AUXILIAR DE ENFERMERÍA

A:

QUINTERO RODRIGUEZ MARLON ANDRES

C.C. 1.012.453.028 Bogotá (Cundinamarca)

Dado en Soacha (Cundinamarca) a los veinticinco (25) días del mes de Junio del año 2016, anotado en el folio Nº 24, del libro Nº 03, del Registro de Certificaciones de la **FUNDACIÓN SAN MATEO.**

LUZ ADRIANA PATIÑO C.
DIRECTORA GENERAL

GLORIA P. ESCOBAR E.
SECRETARIA GENERAL

JOHANNA S. LATORRE M.
DIRECTORA ACADÉMICA

La República de Colombia

La República de Colombia
y en su nombre

Fundación San Mateo

Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Soacha - Cundinamarca

Institución Oficial Autorizada Mediante Resolución No. 000253 de Diciembre 6 de 2002 expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca. Acuerdo No 01 del Honorable Señor de Febrero 13 de 2002. Modificación de Licencia de Funcionamiento y como Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano Resolución No. 313 de Junio 5 de 2009, 2014 de 21 Septiembre de 2010 Expedida por la Secretaría de Educación de Soacha. SET N° 2134-0

Comprobado el Cumplimiento de los Requisitos Legales y Académicos Pertinentes, Así como la Culminación Satisfactoria de los Estudios Curriculares con una intensidad de mil ochocientas (1800) horas se confiere el:

Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias
Título laboral en

Auxiliar de Enfermeria

A:

QUINTERO RODRIGUEZ MARLON ANDRES

C.C. 1.012.453.028 De Bogotá

Dado en Soacha, Cundinamarca, a los veinticinco (25) días del mes de Junio del año 2010 asentado en el Folio 24 del libro No 03 del Registro de Graduandos de la Fundación San Mateo.

Ana Mariana Uribe C.
Directora General

Gloria P. Escobar C.
Secretaria General

Johanna M. Lobo M.
Directora Académica

MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES

NIT. 830.018.406-7

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director Administrativo y Financiero certifica que el señor **MARLON ANDRES QUINTERO RODRIGUEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.012.453.028, estuvo vinculada a la **CORPORACIÓN MULTIETNIAS** por medio de un contrato de prestación de servicios desde el 1/1/2022 hasta 30/9/2023, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en el proyecto **CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL,** devengando honorarios mensuales por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($ 2.596.242.oo)**

desempeñando las siguientes funciones:

1. Realizar actividades de cuidado que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo el autocuidado y el mantenimiento de los patrones funcionales, según las recomendaciones establecidad en el plan de cuidado de enfermería; respetando las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de cada participante del servicio.
2. Diligenciar correctamente todos los formatos pertinentes al área y dar cabal cumplimiento a los protocolos establecidos para tal fin.
3. Realizar trámites relacionados con hospitalización, interconsulta y medicamentos, para garantizar la atención en salud de las Personas Mayores vinculadas a la institución.
4. Apoyar la administración de los medicamentos de manera oportuna bajo la supervisión de la-el enfermera-o jefe, cumpliendo con los "10 correctos" que se encuentran estipulados en el paquete institucional "Mejorar la Seguridad en la utilización de medicamentos" de la Guía Técnica Buenas prácticas para la seguridad del paciente en atención del Salud del Ministerio de Salud y de Protección Social.
5. Tener conocimiento del tipo de dieta que se le debe suministrar a cada una de las personas mayores atendidas.
6. Garantizar la asistencia alimentaria permanente a las personas mayores que así lo requieran.
7. Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos, protocolos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores, que hagan alusión al tema de enfermería.
8. Recibir, reportar, clasificar, registrar y verificar la información correspondiente a los cambios de turno, garantizando la continuidad de las tareas y cumpliendo con la programación de turnos y actividades establecidas, de acuerdo con las necesidades institucionales.
9. Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional.
10. Las demás actividades inherentes a su cargo.

MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES

NIT. 830.018.406-7

Se realiza esta certifiacion el dia 30 de septiembre de 2023 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

CRISTHIAN ANDRES GONZALEZ
Director administrativo y financiero
Corporación Multietnias

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL
FUNDINES
NIT.830137589-6

CERTIFICACION

Hago constar que el señor **MARLON ANDRES QUINTERO RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.012.453.028, estuvo vinculado con la Fundación, desde el Tres (3) de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021) hasta el Treinta (30) de Diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021), mediante un contrato de prestación de servicios, desempeñando actividades como Auxiliar de enfermería, en el marco del Proyecto 7771 Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad Familias y sus Cuidadores-as en Bogotá convenio 5702/2021 celebrado con la Secretaría Distrital de Integración Social, cuyo objetivo es brindar protección integral a personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva, física o mental, a través de su desarrollo personal, familiar y el fortalecimiento de su participación en redes.

La presente se expide en Bogotá a solicitud de la interesada a los Seis (6) días del mes de Enero de Dos Mil Veintidós (2022).

Cordialmente,

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO (ESPECIAL) "FUNDINES" NIT. 830.137.589-6

ANA VILLADIEGO
Directora.

AVENIDA CARACAS No. 6 – 11 Sur Bogotá, D.C. Colombia
CEL 305 7917113 Teléfono: 931 46 34 69
e-mail: fundines.proyectos@gmail.com
Página web: fundines.jimdo.com

"HAGAMOS DEL DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL, UNA NECESIDAD ESPECIAL"

HIJAS DE LA CARIDAD
PROVINCIA "LA MILAGROSA
BOGOTA-VENEZUELA"
Calle 22 C No. 26-35
Barrio Samper Mendoza
PBX Portería 244 29 64
Secretaria 3683153 Fax 268 51 43
Email: ecopagos@yahoo.es
NIT 860.006.696-3

CERTIFICACION LABORAL

Certifico que **MARLON ANDRES QUINTERO RODRIGUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.012.453.028 expedida en Bogotá, laboró en nuestra Empresa **HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL**, entidad sin ánimo de lucro. Desde el 11 de Junio del 2020 al 15 de Enero 2021. Desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** dentro de sus funciones estaba atender población Adulto Mayor con discapacidad cognitiva y mental. Devengando una asignación mensual de 1.154.000 (Un millón ciento cincuenta y cuatro mil pesos moneda corriente). Con contrato a término fijo inferior a un año. En el CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA SIBATE.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de Junio de 2021.

Atentamente.

SOR ANA BELEN RAMIREZ MAYORGA
Hija de la Caridad
TALENTO HUMANO

Health & Life Ips
Unidad de cuidado crónico

HEALTH & LIFE IPS S.A.S

NIT No. 900.900.122-7

Certifica a:

El señor **MARLON ANDRES QUINTERO RODRIGUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No **1.012.453.028** de Bogotá, registra un contrato por prestación de servicios como contratista desde el 11 de marzo de 2017 hasta el 11 de mayo de 2018 como **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, devengando honorarios de UN MILLON CIEN MIL PESOS M/CTE ($1.100.000).

La presente certificación se expide al hogar geriátrico José Joaquín Vargas a los (04) días de febrero de 2019.

Cordialmente,

Gloria Stella Galeano Junca
Coordinadora de Talento Humano

Calle 57No14a16 Bogotá – Colombia
Tel. 3022131831

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240361215

PIB
10:25:36

Bogotá DC, 31 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARLON ANDRES QUINTERO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012453028:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de enero de 2024, a las 10:28:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1012453028
Código de Verificación	1012453028240131102847

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:02:03 AM horas del 31/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1012453028**
Apellidos y Nombres: **QUINTERO RODRIGUEZ MARLON ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 36552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arsic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/01/2024 10:13:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1012453028** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83851447** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Menú COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Salud Iniciar Sesión Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

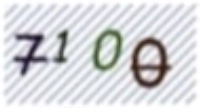
Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 1012453028

Primer Nombre: Marlon

Primer Apellido: Quintero

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

9858

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2024-01-31 - 12:21:29 PM

Tipo identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado identificación:	Detalles
CC	1012453028	MARLON	ANDRES	QUINTERO	RODRIGUEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARLON ANDRES QUINTERO RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1012453028 registra La siguiente información:

2024-01-31 - 12:21:29 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2016-08-10	1824	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:58:11 horas del 31/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1012453028,**
Apellidos y Nombres **QUINTERO RODRIGUEZ MARLON ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cenainco**, con NIT **830054757-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.